

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, IBERPAPEL GESTIÓN S.A. comunica el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A., en su reunión celebrada el día 27 de febrero de 2019, ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se tiene previsto celebrar el próximo 25 de abril el reparto de un dividendo complementario y definitivo de 0,30 euros brutos por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2018, con las siguientes características principales:

- Importe bruto por acción: 0,30 euros
- Importe neto por acción: 0,243 euros
- Fecha last trading date: 7 de mayo de 2019
- Fecha ex -dividend date: 8 de mayo de 2019
- Fecha record date: 9 de mayo de 2019
- Fecha de pago: 10 de mayo de 2019.

El pago del dividendo se realizará a través de la siguiente entidad: Banco Sabadell.

San Sebastián, 28 de febrero de 2019

Joaquín Manso Ramón

Secretario del Consejo de Administración